

Distrito Escolar Cucamonga
Programa Preescolar del Estado

Un gran lugar donde comenzar
2023-2024



CUCAMONGA STATE PRESCHOOL

8677 ARCHIBALD AVE.
RANCHO CUCAMONGA, CA 91730
(909) 980-1318 - Ext. 1301

Yo he recibido y he leído el libreto de información para padres sobre el programa Pre-Escolar del Distrito Escolar Cucamonga. Yo entiendo que yo soy responsable por guardar este libreto y usarlo como referencia cuando sea necesario durante el año escolar.

Por la presente Firma declaro que he recibido la **NOTIFICACIÓN DE PESTICIDA.**

Favor De Firmar Y Devolver a La Escuela Esta Parte Del Aviso.

Nombre Del Alumno: _____

Firma Del Padre/tutor: _____ Fecha: _____

Firma del Representante de la Agencia Autorizada: _____ Fecha: _____

PROGRAMA PRE-ESCOLAR ESTATAL CUCAMONGA

Localizado en la Escuela Primaria Cucamonga
8677 Archibald Avenue
Rancho Cucamonga, CA 91730
(909) 980-1318, Ext. 1301
www.cucamonga-ca.schoolloop.com



Distrito Escolar Cucamonga
Libreto Preescolar Estatal Para Padres
Licencia #364801868

Monique Espinoza, Maestra Preescolar
mespinoza@cuca.k12.ca.us

¿Lo Que Los Padres Deben Saber Sobre El Programa Estatal Preescolar?

Tabla de Contenido

Carta de Bienvenida.....	3
Calendario.....	5
Sobre el Programa.....	6
La Filosofía del Programa.....	6
Servicio del Programa de Comidas y Bocadillos.....	6
Metas y Objetivos del Programa.....	7
Pólizas del Programa.....	9
Pólizas/Elegibilidad de Admisión del Programa.....	9
Eliminación de Servicios.....	10
Procedimiento	11
Procedimiento para Apelar.....	11
Pólizas de Asistencia/Pólizas de Ausencias.....	12
Firmar al Alumno al Llegar y Salir de la Escuela.....	13
El Cuidado de la Comunidad que licencia	14
Pólizas del Programa Sobre Abuso Infantil.....	14
Plan de Disciplina.....	14
Reglas de la Escuela.....	15
Código de Vestir.....	17
Definición de Mala Conducta.....	18
Notificación de Uso de Pesticidas.....	19
¿Debe Quedarse mi Hijo en Casa y No Ir a la Escuela?.....	20

Estimado Padre/tutor:

Gracias por haber escogido el Programa Preescolar del Estado en el Distrito Escolar Cucamonga para proporcionar un programa de desarrollo y de calidad para su hijo/a. Nuestros empleados están aquí para atender a su hijo/a y a su familia. Apreciamos sus opiniones o sugerencias para ayudar nuestro programa.

A través del año escolar tendremos varias juntas de padres, eventos especiales, y otras actividades en las cuales usted podrá participar. Nuestros empleados creen que solamente cuando se trabaja unido con los padres se puede obtener el mejor programa posible para nuestros niños. Necesitamos y apreciamos su participación y apoyo.

Favor de sentirse con toda confianza de hablar sobre el programa con los empleados si usted tiene alguna pregunta o si su familia tiene algo que necesite. Nuestra póliza es tener "las puertas abiertas", y usted siempre es bienvenido a visitar el programa en cualquier día y a cualquier hora. Usted puede comunicarse con nosotros al teléfono # (909) 980-1318, ext. 1301.

Favor de tener este libreto a la mano para referencia. Incluida encontrar una copia del calendario de este año escolar anotando los días festivos cuando la escuela estará cerrada.

Anticipamos su participación y apoyo y al mismo tiempo trabajar con usted y su hijo/a.

Atentamente,

Empleados de la Escuela Preescolar

Debido al brote de Covid-19, las siguientes pautas de seguridad se implementarán de inmediato.

- Si la temperatura de un niño es superior a 100.4, serán enviados a casa. Esto es para la salud y la seguridad de todos los niños y el personal.
- No traiga a su hijo a la escuela si ha exhibido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 72 horas. Fiebre, tos, secreción nasal, estornudos, vómitos, quejas de dolor de estómago, dificultad para respirar, sibilancias, fatiga, cualquier queja de no sentirse bien. Los padres son responsables de comunicarse con la oficina de preescolar cuando el niño estará ausente.
- Cualquier niño que se queje o parezca estar enfermo mientras está en la escuela será enviado a casa. Los padres deben recoger a su hijo de inmediato.
- Cualquier persona que ingrese a las instalaciones debe desinfectar las manos. Esto incluye niños.
- El lavado de manos será una parte intrínseca de la rutina e instrucción del salón de clases.
- A los niños se les indicará que cubran la tos y los estornudos con un pañuelo o brazo.
- Se harán cumplir las pautas de distanciamiento social.
- No se permitirán pertenencias personales en la clase que no sea un cambio completo de ropa que se mantendrá en la escuela.
- Los medicamentos para afecciones permanentes deben ir acompañados de la documentación apropiada del distrito, la aprobación de la enfermera del distrito, así como una receta que se mantenga en la escuela. Notifique al preescolar antes de asistir a clases sobre cualquier condición que requiera un monitoreo constante (es decir, asma, diabetes, alergias, infecciones recurrentes de la piel). No se permitirán medicamentos no aprobados.
- Para brindar la oportunidad de desinfectar el aula entre las sesiones, es imprescindible que cumpla con las pautas de recogida. No hay recogidas tardías.

CUCAMONGA SCHOOL DISTRICT 2023-2024 SCHOOL CALENDAR

2023

JULY							AUGUST							SCHOOL DAYS			
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S	JULY	AUGUST		
						1			1	2	3	4	5	4	Independence Day	16	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	{10	11	12	8	Professional Development Day		
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	Students Report - Minimum Day		
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		Back to School Night		
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			11	Modified Day - All Sites		
30	31													SEPTEMBER		20	
SEPTEMBER							OCTOBER										
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S				
						1	2	1	2	3	4	5	6	7			
3	4	5	6	7	8	9	8	[9]	10	11	12	13	14				
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21				
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28				
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31								
NOVEMBER							DECEMBER										
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S				
			1	2	3	4						1	2				
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9				
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16				
19	[20]	[21]	[22]	[23]	[24]	25	17	18	19	20	21	[22]	23				
26	27	28	29	30			24	[25]	[26]	[27]	[28]	[29]	30				
							31										
JANUARY							FEBRUARY										
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S				
												1	2	3			
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	6											
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10				
14	[15]	16	17	18	19	20	11	[12]	13	14	15	16	17				
21	22	23	24	25	26	27	18	[19]	20	21	22	23	24				
28	29	30	31				25	26	27	28	29						
MARCH							APRIL										
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S				
						1	2			1	2	3	4	5	6		
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13				
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20				
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27				
24	[25]	[26]	[27]	[28]	[29]	30	28	29	30								
31																	
MAY							JUNE										
S	M	T	W	T	F	S	S	M	T	W	T	F	S				
			1	2	3	4							1				
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8				
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15				
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	[19]	20	21	22				
26	[27]	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29				
							30										

Elementary Schools		
November 3--First Trimester Ends	60	School Days
February 23--Second Trimester Ends	60	School Days
May 24--Third Trimester Ends	60	School Days
	<u>180</u>	School Days
Middle School		
December 21 - First Semester Ends	88	School Days
May 24 - Second Semester Ends	92	School Days
	<u>180</u>	School Days

[] All Schools and District Offices Closed
 [] Non-School Days
 { } Beginning of School } Last Day of School

Adoption Date: March 9, 2023

EL PROGRAMA PREESCOLAR DEL ESTADO

Es un programa completo de desarrollo infantil, el cual sirve a niños de familias de bajos ingresos. Este programa está abierto durante una sesión en la mañana de las 8:20 a las 11:20 a.m., y una sesión por la tarde de las 12:15 a las 3:15 p.m., de lunes a viernes. No se proporcionará transportación para el programa.

Sobre el Programa

Los servicios son ofrecidos sin discriminación, dando igualdad de trato sin tomar en cuenta impedimento físico, raza, color, creencia, religión, origen nacional, o antepasados. El medio ambiente atrae la atención del alumno para que toque y explore en una variedad de centros de actividades. Es mejor que los alumnos de edad preescolar usen ropa para jugar. El programa no participa en instrucción religiosa o veneración.

Filosofía del Programa

La filosofía de la Escuela Preescolar del Estado está basada en la creencia que cada persona, ya sea un niño, o adulto, es individual y posee una capacidad sin límite para crecer. El punto de vista del distrito es que el programa de desarrollo infantil necesita proporcionar todo lo que el niño necesita en totalidad y al mismo tiempo proporcionar el desarrollo emocional, social, físico, cognitivo, lingüístico, y creativo. El marco teórico del programa está basado en los Fundamentos. Creemos que los niños aprenden mejor a través de juegos y el trabajo de los adultos es de guiarlos en este proceso a través de modelar e interacción. El medio ambiente está caracterizado con ansiedad mínima, interacción, explicación, y el contenido completamente relacionado y con significado. El medio ambiente le da la oportunidad al alumno a que toque y explore en una variedad de centros de actividades, mientras que el medio ambiente afectivo está designado para fomentar, crear amor propio, y establecer una situación donde los alumnos pueden sentirse con toda confianza de participar. La estructura de Ejercer Todas Las Facultades y el enfoque del aprendizaje activo animan a los alumnos que lleguen a ser alumnos independientes con propia motivación. Utilizando este plan el distrito proporciona a los alumnos de la escuela preescolar una experiencia positiva de aprendizaje.

Servicio del Programa de Comidas y Bocadoillos

El Programa Preescolar del Estado proporciona servicios a familias con recursos bajos y participa en el Programa Nacional Escolar de Desayunos y Almuerzos. Este servicio es gratis. Al llegar a la escuela los alumnos de la clase de la mañana recibirán su desayuno y los alumnos de la clase de la tarde recibirán su almuerzo. No se servirán bocadillos todos los días.

Para alumnos y familias quienes celebran su cumpleaños, de acuerdo con la póliza de la escuela de tratar a cada alumno con respeto y de una manera justa, las celebraciones de cumpleaños consistirán de una corona de papel y un bocadillo nutritivo proporcionado por la escuela.

Metas y Objetivos del Programa

Para mantener la filosofía de nuestro programa, se han establecido las siguientes metas:

1. PROGRAMAS INFANTILES

Meta: Satisfacer las necesidades individuales de desarrollo de cada uno de los alumnos por medio de un programa apropiado el cual incluye el desarrollo social-emocional, cognitivo, físico, creativo y lenguaje.

Objetivos:

- Durante el año escolar el maestro/a iniciará una referencia para satisfacer las necesidades de salud física y mental así identificadas por medio de observaciones y exámenes.
- A través del año escolar, el maestro y los empleados administrarán un examen a cada uno de los alumnos y reportará los resultados a los padres durante las conferencias de padres y maestros.

Meta: Proporcionar literaria fundamental, así como juegos de matemáticas los cuales desarrollan el conocimiento fonológico y fonético del alumno y ayuda con los conceptos de prematemáticos.

Objetivos:

- Los alumnos estarán expuestos todos los días a actividades de reconocer letras y sonidos tan prescritos por el programa Zoophonics.
- Los alumnos estarán expuestos todos los días a conceptos de números y prematemáticos por medio del medio ambiente.
- Se mandará tarea a la casa todos los días a base semanal para promover los conceptos que se presentaron durante esa semana.

2. MEDIO AMBIENTE

Meta: Proporcionar un medio ambiente seguro que atraiga la curiosidad e imaginación del alumno. El medio ambiente del salón estará dividido en ocho áreas principales: bloques, manipulativas, área sin ruido, arte creativo, juego dramático, escritura, sensorio de motor, y centros de lectura y de escuchar.

Objetivos:

- Los materiales del salón y del cuarto serán apropiados para su desarrollo y se alternarán basándose en temas de cada mes y el currículo.
- El salón de clases refleja un medio ambiente para niños el cual representa el auto estima y valor de
- sí mismo, y promueve la exploración y el éxito.

3. ENTRENAMIENTO

Meta: Proporcionar entrenamiento que se necesite, así como talleres regularmente

Objetivos:

- Al principio de cada año, los empleados completaran una forma una encuesta sobre lo que se necesita.
- Los empleados tendrán la oportunidad de participar por lo menos un taller de entrenamiento o conferencia durante el año escolar.
- La coordinadora del Programa presentará mini-talleres de entrenamiento para desarrollar habilidades de enseñanza para enriquecer el programa.

4. RELACIONES CON LA COMUNIDAD/PADRES

Meta: Proporcionar información de recursos y servicios de apoyo para asistir a las familias

Objetivos:

- El coordinador/a del programa administra una encuesta por escrito a todos los padres para determinar los temas que les interesan. (Por Ej., desarrollo infantil, clases para padres y familia).
- Participación de los padres en el desarrollo y operación del programa por medio de juntas de padres, Comité Consejero de Padres, y su participación en la auto revisión anual del programa (ECERS).
- Para proporcionar oportunidades a los padres y familias para participar en el salón.

Meta: Establecer una relación recíproca entre el programa y las agencias de la comunidad para así servir mejor a las familias en el programa.

Objetivos

- Se les mandará a las agencias una carta o boletín para solicitar su apoyo de la comunidad.
- Se harán todos los esfuerzos para tener los servicios de apoyo de la comunidad, así como información para todos los padres y alumnos en el programa.
- Énfasis en proporcionar información será proporcionada sobre salud en la comunidad a través del año escolar.

Pólizas del Programa

El programa Preescolar del Distrito Escolar Cucamonga opera de acuerdo con el horario del distrito de cada año escolar bajo la administración de del Departamento de Educación del Estado de California y la Oficina del Distrito Escolar Cucamonga.

Las pólizas del personal del preescolar están gobernadas y son pólizas escritas las cuales proporcionan descripción del empleo, requisitos para el empleo, revisión de objetivos de quejas, plan completo de compensación, y declaraciones de beneficios a empleados sus responsabilidades.

Los métodos para reclutar seleccionar a empleados asegura la oportunidad equivalente para todos aquellos interesados en registrar una solicitud y tenerla en consideración bajo el criterio razonable.

Los maestros empleados por el Distrito Escolar Cucamonga deben tener un Permiso de Supervisor Local de Desarrollo Infantil proporcionado debe ser válido y otorgado por el Departamento de Educación de Estado de California.

Pólizas/Elegibilidad de Admisión al Programa

Los alumnos de Pre-Kindergarten de las edades de 3 años a 5 años cuando se registran son elegibles para entrar al programa. Los niños deben estar entrenados para ir al baño al momento de la inscripción. Con la excepción de niños que están bajo los Servicios de Protección de niños, el sueldo ajustado mensual de la familia no puede exceder el máximo de la cantidad ya establecida cuando se registra al alumno en el programa. La familia debe ser residente del Condado de San Bernardino.

El Programa Pre-Escolar del Estado en el Distrito Escolar Cucamonga no discrimina a base de género, orientación sexual, identificación con grupo étnico raza, antepasados, origen nacional, religión, color, o incapacidad mental o física, al determinar cuáles alumnos reciben el servicio.

Programa Preescolar del Estado en el Distrito Escolar Cucamonga:

- Le da la bienvenida a la registración de alumnos con incapacidades.
- Entiende los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades (ADA) para hacer acomodaciones razonables para tales alumnos.
- Implementa aquellas acomodaciones.

Para matricularse en el programa Preescolar del Estado, los padres de familia deben traer verificación de

- lo siguiente a la Escuela Primaria Cucamonga.
- Documentación de todos los niños contado en el tamaño familiar (i.e.acto de nacimiento, registro del hospital, registro escolar, etc.
- Documentación de un padre ausente.

Informe médico de fecha dentro de un año de la matrícula.

- Verificación de vacunas.
- Verificación del sueldo
- Verificación de AFDC/TANF

Primer Prioridad:

1. Referencias de Servicios de Protección de Infantil para niños de 3 a 4 años sin importar el sueldo.
2. Los niños que cumplirán 4 años antes del 1 de septiembre del año escolar en curso.
3. Las familias con ingresos más bajos serán admitidas primero

Segunda prioridad:

1. Los niños que cumplirán 3 años antes del 1 de septiembre del año escolar en curso.
2. Las familias con ingresos más bajos serán admitidas primero.

Si el sueldo es lo mismo, entonces las siguientes prioridades tomarán lugar:

1. Los niños que se han identificado como inglés limitado o que no tienen dominio del idioma.
2. Los niños cuyas familias tiene circunstancias especiales (padres sordos, con discapacidad mental u otras discapacidades relacionadas) que pueden disminuir las oportunidades del niño para su desarrollo normal.
3. Los niños con necesidades excepcionales quienes poseen un Plan de Aprendizaje Individual (IEP).

Eliminación de Servicios

- Cambios que resultarían que una familia no califique para servicios de acuerdo con las guías preescolares y del estado.
- Tres notificaciones de recoger tarde al estudiante.
- Tres días de ausencia sin tener permiso.
- Falta de proporcionar la información necesaria de documentación para continuar con la matriculación.
- Conducta peligrosa en la escuela, incluyendo el estacionamiento.
- Acciones con falta de respeto o/y maliciosas a empleados, padres o niños.
- Violaciones del Código de Educación sobre armas de fuego, alcohol, drogas, alteraciones físicas, robos, destrucción de propiedad, conducta inmoral, etc, los cuales resultan en daño a personas o propiedad.
- Las formas "Declaración Médica" y "Administración de Medicamentos en la Escuela" si están incompletas.

Procedimiento

- Los padres serán notificados por escrito dando las razones por la eliminación de servicios.
- Violación de los artículos números 1-6 anteriormente mencionado, será causa de aviso inmediato a los padres y posiblemente aviso de acción para ser cancelado del programa.
- Los servicios serán terminados a través de una Notificación de Acción dentro de 14 días calendarios, a menos que se puede llegar a una resolución común.

Procedimiento para Apelar

1. Para apelar la acción propuesta en el Aviso de Acción, registre una solicitud por escrito para tener una audiencia dentro de catorce (14) días de calendario del Aviso de Acción. La primera apelación debe ser registrada en la agencia donde el padre de familia recibe los servicios. Entregue esa solicitud de apelación al Distrito Escolar Cucamonga.

La audiencia de apelación será con las personas que están por lo menos a un nivel más alto que la persona que hizo la decisión contestada.

Durante la audiencia, el padre de familia puede hablar por sí mismo o puede tener un representante ya sea una amistad, abogado, u otra persona que desee hablar. Si es necesario habrá un intérprete. Un representante de la agencia local estará presente para explicar las razones o razón de la agencia de las acciones indicadas en el aviso.

Después de la audiencia, el padre de familia recibirá una decisión por escrito de parte de la agencia local. Adjunto con la decisión habrá una explicación del siguiente nivel de apelación.

2. Si la decisión que la agencia tomó no es de su satisfacción, el padre de familia puede entonces registrar una apelación por escrito a la División del Bienestar Infantil del Departamento de Educación. Esta apelación debe ser hecha dentro de catorce (14) días de calendario después de haber recibido la decisión hecha por la agencia. Para asegurarse que la agencia local no tome la acción intentada en esta fecha especificada, los padres de familia deben avisar a la agencia la apelación a estado.

Con la apelación por escrito a la División de Desarrollo Infantil, mande una copia del aviso de la agencia y una copia de la decisión hecha por la agencia local de cuidado de niños.

Al recibir la apelación, la División de Desarrollo Infantil revisará la información que se entregó y harán una decisión final dentro de treinta días (30) de calendario. Esta decisión será mandada directamente al padre de familia, y una copia será mandatada a la agencia local.

Mande esta segunda apelación a:

California State Department of Education
Early Education and Support Division
Atención: Appeals Coordinator

1430 N Street, Suite #3410
Sacramento, CA 95814
Phone: 916-322-6233
Fax: 916-323-6853

Pólizas de Asistencia/Pólizas de Ausencias

Es muy importante que los padres entiendan que las pólizas de asistencia y ausencia del Programa Pre-Escolar del Distrito Escolar Cucamonga. Se espera que los alumnos asistan al programa diario, durante las horas y los días del programa, a menos que tengan razones y están disculpados.

Una ausencia con permiso por cualquiera de (pero no limitada) a los siguientes razones:

Enfermedad del Padre de Familia o Hermanos:

- Debe especificar la enfermedad
- Si se necesitan más de 10 días se necesita una nota del doctor y el permiso del Maestro/a del programa Pre-Escolar del Estado.
- Citas con el Dentista, Doctor o Terapia (Alumno o Miembro de la Familia.
- Cuarentena- debe especificarse

Emergencia de Familia (Limitada a dos semanas):

- Accidente de automóvil, hospitalización, se requiere al padre de familia estar fuera de la ciudad, etc.
- El maestro/a de la escuela Pre-Escolar puede autorizar otras emergencias de familia cuando requiere la salud o seguridad.
- Muerte o Funeral (3 días en el estado, 5 días fuera del estado o viajar mas de 500 millas)
- Citas con AFDC, Medi-Cal, GAIN, WIC, servicios de Inmigración, o Servicios Sociales
- Condiciones peligrosas en el Camino/Condiciones Extremas (líneas de electricidad, inundaciones, caminos cerrados, nieve, lluvia torrencial, vientos extremos, etc.)
- Escuela Cerrada – El plantel escolar o salón de clases están cerrados por causa de no tener agua, inundación, incendio, día de nieve, caminos cerrados, etc.
- Problemas de carro/transportación- debe especificar el problema.
- Una descompostura del carro inesperada, llanta ponchada, batería, robo del carro, accidente, etc.
- Limitado a dos días consecutivos.

Orden judicial

- Debe presentarse en la Corte por Orden o una cita con un Abogado.
- Visita con el Padre Ausente de Familia Ordenada por la Corte (Máximo de 4 semanas en total) Debe tener una copia de la orden la corte para nuestros archivos.

Se les requiere a todas las agencias que reciben fondos monetarios del Departamento de Educación del Estado que adopten pólizas razonables definiendo el "mejor interés del alumno" para disculpas de ausencia.

De acuerdo con esto, el Programa Preescolar del Estado del Distrito Escolar Cucamonga ha adoptado la siguiente póliza:

Se le dan 10 días como “Días de Mejor Interés para el Alumno” cada año escolar (para vacaciones, programa escolar/paseos escolares, preferencia religiosa u otras razones las cuales son claramente en el mejor interés del alumno).

La clase de la mañana es de 8:20 a.m. a 11:20 a.m. y la clase de la tarde es de 12:15 p.m. a 3:15 p.m. Es muy importante ser puntual en dejar y recoger a su hijo. La puerta se mantiene abierta por 10 minutos, después de este tiempo debe entrar por la oficina principal de la escuela primaria cuando llegue. Cada vez que recoge o deja a su hijo tarde, se anotará en el registro de Recoger y Dejar Tarde. La tercera vez que recoja a su hijo tarde, se le dará una notificación por escrito. Después de 3 notificaciones se programará una reunión, y puede ser que su hijo pierda su lugar en el programa. Niños que no son recogidos después del tiempo fijado de 10 minutos serán llevados a la oficina principal de la escuela primaria.

Se les permitirá a los alumnos tres días de ausencia sin excusa durante el año escolar. Los alumnos que no vengan a la escuela por más de tres días sin tener excusa se les cancelarán los servicios del programa. Es la responsabilidad de los padres para llamar antes del inicio de la clase para excusar la ausencia de un niño. Las ausencias no excusadas por el padre el mismo día de la ausencia serán consideradas no excusados.

Para resumir esta información, los padres deben traer a sus hijos a la escuela, a menos que tengan razones válidas para excusarnos (por ejemplo: enfermedad).

**** Favor de notar que cuando sea que su hijo/a está ausente de la escuela, usted debe llamar a la preescuela para avisarles sobre la ausencia y la razón. ****

Firmar por el Alumno al Llegar y Salir de la Escuela

Es un **Requisito de Licencia** que se debe firmar al llegar o salir de la escuela cada día. Usted debe firmar cuando usted llega a la escuela y firmar cuando usted recoge a su hijo/a todos los días. Favor de no firmar ambas ocasiones una vez en la mañana. Nosotros usamos esta información para determinar el número de alumnos que asisten. Si usted firma antes de que su hijo/a salga, nuestros archivos no estarán correctos. **Tres (3) veces que no firma al dejar o recoger a su hijo/a será equivalente a una recogida tarde, resultando en una notificación por escrito (vea la página 11 – de recogidas tardes).** También es muy importante que usted firme su NOMBRE COMPLETO, y ponga el tiempo exacto en el que usted dejará y recogerá a su hijo/a.

Si usted está solicitando una persona distinta a quien aparece en la tarjeta de emergencia para recoger a su hijo, una nota con la fecha de cuando recogerán el niño, el nombre completo de la persona recogiendo el niño y firmado por el padre/guardián quien lo inscribió al niño (la firma será comparado para ver si coincide con la firma que está en la tarjeta de emergencia), debe ser recibido en la oficina

preescolar por mano o fax 909-987-5434 antes del día cuando recogerán al niño. Identificación con foto será requerida de la persona que recoja al niño.

El Cuidado de la Comunidad que licencia (Community Care Licensing (CCL))

El Inland Empire Child Care Community Care Licensing licencia y monitoriza al Preescolar del Estado de Cucamonga en un esfuerzo de asegurar que proporcionamos un ambiente seguro y sano para niños que son matriculados en nuestro programa. El personal de CCL tiene la autoridad para inspeccionar facilidades, entrevistar a los niños, entrevistar al personal y revisar los registros.

Pólizas del Programa Sobre Abuso Infantil

Legislación (AB-2710, Capítulo 1718, Estatuto de 1984) requiere que en ó después del 1° de enero de 1985, cualquier persona que toma una posición de empleo en la capacidad en que se les requiere reportar por ley casos conocidos o sospechosos de abuso infantil debe firmar una declaración, proporcionada por el lugar de empleo, indicando el conocimiento y el acuerdo de cumplir con los requisitos para reportar un caso de abuso infantil. Estas declaraciones deben ser firmadas antes de y como requisito para ser empleada, y debe permanecer con el lugar de empleo. Los empleados del Programa Pre-escolar del Distrito Escolar Cucamonga son obligados de reportar a todos los casos que se sospechan de abuso infantil.

PLAN DE DISCIPLINA

- El maestro/a o empleado hablará con el alumno que interrumpe o llega a ser agresivo y se les animarán a los alumnos que hablen sobre el incidente y se les darán ideas de como resolver el problema por medio del maestro/a para ayudar a llegar a una solución común.
- Si la acción continua se le dirigirá al alumno a otra actividad o a otra área y se le informará de tal razón.
- Si el alumno llega a ser agresivo al punto que él o ella se pueda lastimar a sí mismo a al maestro/a, se sacará al alumno del grupo y se le dará una actividad alternativa hasta que él/ella pueda comportarse apropiadamente. El maestro/a una vez más animará al alumno/a a hablar sobre lo que le está molestando y los empleados continuarán proporcionando ideas y habilidades para resolver el problema. Durante esta hora se le notificará al padre de familia.
- Si el comportamiento inapropiado continua, se solicitara una conferencia con el padre de familia.

REGLAS DE LA ESCUELA

Reglas Generales

- Los alumnos deben llegar a su salón a tiempo.
- El alumno no debe estar en la escuela antes de las 8:20 a.m. o 12:15 p.m.
- El padre de familia, tutor o persona adulta anotada en la tarjeta de emergencia debe recoger al alumno inmediatamente después de la clase. No hay excepciones. (Consulte a la página 12, Firmar por el Alumno al Llegar y Salir de la Escuela).
- Si cualquier miembro del personal no reconoce a la persona recogiendo el niño será necesario mostrar su identificación.

- Los padres deben firmar al traer y a llevar a sus hijos. No hay excepciones.
- La tercera vez que recoja a su hijo tarde, se le dará una notificación por escrito. Después de 3 notificaciones se programará una reunión con la directora, y puede ser que su hijo pierda su lugar en el programa.
- Favor de no traer artículos personales a la escuela sin permiso del maestro/a.
- El personal no será responsable de artículos perdidos, robados o extraviados.
- Por favor marca chaquetas, suéteres, etc., con nombre del niño. El personal no será responsable de artículos perdidos, robados o extraviados.
- Cuando estén dentro de la escuela, favor de caminar en todo momento.
- Por favor no permita a los niños jugar en el patio de recreo o en el estacionamiento.
- Sean corteses y respetuosos todo el tiempo.
- No enviar chicle, dulces, o comida de cualquier clase a la escuela sin el permiso del maestro/a.
- Cualquier alumno que está requerido tomar, durante el día escolar regular, medicamento recetado por un médico debe de tener una forma de medicamento autorizada y firmada por el doctor de su hijo.
- Todas las medicaciones deben estar en su frasco original con la etiqueta de la farmacia. Los maestros deberían ser informados de las medicaciones requeridas por el médico.
- Mantener manos y objetos a sí mismo en todo momento.
- Los alumnos no pueden salir de la escuela sin la persona adulta autorizada.

Reglas del Patio de Recreo

- No deben irse del patio de recreo por ninguna razón sin permiso.
- No deben tirar las pelotas o juguetes sobre la cerca.
- Cuando usen la resbaladilla, solo una persona a la vez, pies primero.
- Cuando estén en otros juegos no deben empujar a otros.
- Todos los juegos son para todos los alumnos.
- No se puede jugar juegos de contacto físico sin la supervisión del maestro/a.
- No aventar piedras, arena o pedacitos de madera.
- Deben permanecer en el área donde estén a la vista del maestro todo el tiempo.
- Se pueden usar las bicicletas solamente en las áreas asignadas de bicicletas.

Área para comer bocadillos o comida completa

- Seguir las direcciones dadas por el maestro.
- Permanecer en el área designada durante la hora de comer.
- Come tu propia comida y tirar en el basurero su propia basura.
- Siempre deben de hablar en voz baja y no interrumpir a otros.
- Deben permanecer sentados mientras están comiendo.
- El consumo de azúcar debe ser a lo mínimo.
- Se anima a elegir opciones saludables.

Reglas del Salón

- Se hablará sobre las reglas del salón, se decidirán y se pondrán a la vista de todos en el salón.
- Se distribuirán las reglas del salón a todos los padres, ellos hablarán con sus hijos sobre estas reglas como tarea.

Voluntarios en la clase

Los padres son animados a ser voluntarios un mínimo de 3 horas al mes en el salón, puede hacerlo firmando en el calendario voluntario situado cerca del área de registrarse. Por favor, sólo dos padres por día. Por favor limite sus horas de voluntario a no más de dos veces por semana para dar oportunidad a todos los padres. Todos los voluntarios de salón deben tener una prueba tuberculina vigente (dentro de 1 año) en los archivos de la oficina pre-escolar. Los maestros mentores se ofrecen como voluntarios en el salón de clases durante el año escolar.

Excursiones

Se pueden programar excursiones varias veces durante el año escolar. Resguardos de permiso serán necesarios de antemano. Los niños tienen que tener un resguardo firmado para asistir a las excursiones. Las excursiones pueden ser canceladas a la discreción del maestro. Cuando se utiliza un autobús escolar, las reglas del distrito se aplicarán.

Excursiones y fuera contratado presentaciones educacionales son apoyados a través de fondos en forma de comunidad, negocios locales y donaciones de padres. Los padres pueden pedir, pero no es obligatorio donar una cantidad de hasta \$25 en la orientación de padres o al inscribirse en el programa.

CÓDIGO DE VESTIR

1. Se deben usar zapatos todo el tiempo. Se requiere que tenga una suela, así como de estilo cerrado en los dedos del pie y el talón. Por ejemplo, sandalias con tiras, zapatos de hule, pantuflas, mocasines y calcetines no son aceptados.
2. Ropa que tiene palabras y que sugieren o que tienen doble sentido de vulgaridad no se pueden usar.
3. La ropa que tiene un lema o eslogan así también con dibujos los cuales promocionan el uso de drogas, alcohol, y otra substancia no se permitirá.
4. Aretes u otra clase de joyas las cuales presentan un peligro no son apropiados para usarse en la escuela.

NOTE: La administración tiene la única discreción para determinar si el vestuario está dentro de las normas.

DEFINICIÓN DE MALA CONDUCTA Código de Educación 48900

Desafío a la Autoridad del Personal de la Escuela:

Rehusarse a cumplir con los requisitos razonables por el personal de la escuela.

Conducta Desordenada, Incluyendo Profanidad o Comportamiento Obsceno:

Conducta y/o comportamiento el cual interrumpe el procedimiento educacional de la escuela, incluyendo hábito de profanidad o vulgaridad.

Código de Vestir: No cumplir con el código de vestir de la escuela.

Abuso Verbal: Declaraciones las cuales intimidan o causan daños otra persona.

Acoso Sexual: Insinuaciones sexuales, solicitudes en cambio de favores sexuales, y otra conducta ya sea verbal, visual, o física de naturaleza sexual, hechas por alguien en el lugar de trabajo o sitio educacional.

Falsificación: Usar la firma o iniciales de un maestro o padre de familia.

Robos: Recibir, atentar de llevar o llevarse propiedad que no le pertenece.

Fumar/Poseción de Tabaco: El uso de posesión de tabaco, de cualquier clase en la propiedad de la escuela, o durante actividades escolares.

Destrucción o Daños a Propiedad: Atentar a dañar, destruir o mutilar objetos, materiales que pertenecen a la escuela u otras personas.

Pelear: Participar o amenazar contacto físico con el propósito de causar daño a otra persona.

***Incendios:** Intención de incendiar propiedad.

***Alcohol:** El uso, posesión, o venta de sustancias con alcohol.

***Drogas:** Posesión de parafernalia de drogas, venta, distribución, o uso de sustancias controladas o parecidas.

***Asalto Personal:** Ataque personal a una persona o a un grupo de personas que no desean participar en el conflicto.

***Asalto:** El hecho de asaltar o el uso de fuerza en una persona sin su consentimiento.

***Armas:** El uso, posesión o distribución de cualquier cuchillo, arma de fuego, u otros objetos peligrosos.

***Extorsión/Robos:** El solicitar dinero, o algo de valor a cualquier persona, en cambio

de protección, o en conexión de una amenaza, o causar daño o robar propiedad de una persona.

***Aparatos Explosivos:** El uso, posesión, venta de aparatos explosivos.

Ritos de Iniciación: Participación, conspirar, o conspirar con otra para tomar parte en actos que causan daños físicos, rebajan, o deshonra a otras personas.

*Puede causar expulsión con la primera ofensa.

Notificación de Pesticidas

De acuerdo con el Acto Sano de Escuelas de 2000 el Distrito Escolar Cucamonga por la presente le notifica que su escuela es planificada para ser tratado con algún o todos los pesticidas anotados.

Horario: Todo el tratamiento se realizará los fines de semana o feriados. En los meses de julio, octubre, enero y abril.

El Acto Sano de Escuelas de 2000 requiere que todos los distritos escolares de California notifiquen a los padres y tutores de pesticidas que esperan aplicar durante el año. El Distrito Escolar Cucamonga puede utilizar los pesticidas siguientes en su escuela este año:

Name of Pesticide	Active Ingredient(s)
Activator 90	Alkyl polyoxyethylene ether & free fatty acids
Advion	.05% of Indoxacarb (5331) 99.95% of Inert Ingredients (0)
Advion fire ant bait	0.045% Indoxacarb
Advion insect granule bait	0.22% Indoxacarb
Aluminum Phosphide	Aluminum Phosphide
Chlorophasinone Bait .01	
Cool Power	Isocetyl (2-ethylhexyl) Ester of 2-Methyl-Chlorophenoxyacetic Acid Butoxyethanol Ester of 3,5,6-Trichloro-2 Pyridinyloxyacetic Acid Dicamba (3,6-Dichloro-o-Anisic Acid)
Cy-Kick	Cyfluthrin
Cynoff	Cypermethrin
Demize	Permethrin, Linalool, Peperonyl butoxide, Nylar
Diphacinone Bait .01	Diphacinone 2-diphenylacetyl-1, 3-indandione
Distance Fire Ant Bait	2-[1-Methyl-2-(4-phenoxyphenoxy) ethoxy] pyridine
Dragnet	Termethrin
Empire 20	Chlorpyrifos
Finale	11.33% Glufosinate-ammonium 88.67% other ingredients
Florel	Ethephon
Fumitoxin	Aluminum Phosphide
Fusilade II	Fluazifop-P-butyl Butyl (R)-2-[4-[[5-(trifluoromethyl)-2-Pyridinyl] oxy], phenoxy] propanoate
Gentrol	(S)-Hydroprene
Kuput rodent blocks	0.025% Warfarin
Maxforce Ant Gel Bait	0.001% Fipronil 99.999% other ingredients
No-Sting	Resmethrin, Aromatic Petroleum Hydrocarbons, Petroleum Distillate
Pendulum	Pendimethalin
Pendulum aquacap herbicide	38.7% Pendimethalin 61.3% Proprietary ingredients
Perma-Dust PT 240	Boric Acid
Permethrin SFR	36.8% of Permethrin (2008) 63.2% of Inert Ingredients (0)
Pyronone EC	Pyrethrins
Oust Herbicide	Sulfometuron methyl {Methyl 2-[[[(4, 6-dimethyl-2-pyrimidinyl)amino]-carbonyl] amino]sulfonyl]benzoate}
Rak-5	0.0-Diethyl O-(2-isopropyl-6, methyl-4-pyrimidinyl phosphorothioate), Pyrethrins, Piperonyl butoxide, Petroleum distillates
Rodent Bait Diphacinone	Diphacinone, 2-diphenyl acetyl -1, 3-indandione
Roundup concentrate weed & grass killer 1	Glyphosate, isopropylamine salt
Roundup Pro	Glyphosate, N-glycine
Snapshot 2.5 TG	Trifluralin: alpha, alpha, alpha-trifluoro-2,6-Dinitro-N, N-dipropyl-p-toluidine, Isoxaben: N-(3-(1-ethyl-1-methylpropyl)-5-isoxazolyl)-2,6-dimethoxybenzamide and isomers

Spike 80DF	Tebuthiuron: N-[5-(1,1-dimethylethyl)-1,3,4-thiadiazol-2-yl]-N,N'-dimethylurea
Suspend	Deltamethrin
Strychnine Bait .3	Strychnine
Talstar extra	0.05% Zeta-Cypermethrin 0.20 % Bifenthrin 99.75% other ingredients
Talstar Pt	.2% of Bifenthrin (2300) 99.8% of Inert Ingredients (0)
Tempo	Cyfluthrin, Cyano methyl, 3-(2,2-dichlorethenyl)2,2-dimethyl-cyclopropanecarboxylate
Tim-bor	Sodium Octaborate Tetrahydrate
Wasp Freeze	d-trans Allethrin, 3-Phenoxybenzyl, 2-Dimethyl-3 cyclopropanecarboxylate
Wilco type II gopher bait	0.005% Diphacinone
Wilco zinc homeowner bait	2.0% Zinc Phosphide Inert ingredients

Usted puede encontrar que más información con respecto a estos pesticidas y reducción de pesticida utilizada en el sitio web del Departamento de la Regulación de Pesticida al <http://www.cdpr.ca.gov>. Si tiene preguntas, por favor llame al (909) 987-8942 ext. 8261

¿Debe Quedarse mi Hijo(a) en Casa y No Ir a la Escuela?

Nuestro objetivo en ofrecer estas directivas es de reducir la propagación de enfermedades infecciosas en la escuela y fomentar un ambiente saludable para los alumnos que asisten a la escuela. Se formaron para ayudarle en su proceso decisivo para determinar si hijo(a) debería ir a la escuela o quedarse en casa.

Sigue una lista de condiciones comunes que su hijo(a) podría presentar. Si su hijo(a) está enfermo, es posible que deba usted hablar con el pediatra de su hijo(a) para determinar si es necesaria una visita a su consultorio.

Fiebre Si su hijo(a) presenta una temperatura de 100 grados o superior sin haber tomado medicamento, deberá permanecer en la casa. Cuando la fiebre se acompaña por un dolor de garganta, náusea, o sarpullido, se sospecha la presencia de una enfermedad contagiosa. Su hijo(a) deberá permanecer en casa hasta quedar libre de la fiebre por veinticuatro horas sin haber tomado medicamento.

Vómitos y Diarrea Es posible que un sólo episodio de vómito o diarrea, sin la presencia de fiebre, no sea motivo suficiente para faltar a la escuela. Sin embargo, los niños que presentan una diarrea aguada (heces líquidos o medio líquidos, o que no permiten llegar a tiempo al baño), deberán permanecer en la casa por 24 horas. Si el vómito o diarrea es frecuente o hay la presencia de fiebre, tenga al niño en casa y consulte con su doctor.

Nariz mucosa y Tos Una gripe menor o síntomas de alergia (nariz tapada con drenaje claro, estornudos y una tos ligera) no deben ser motivo de faltar a la escuela. Si la tos de su hijo(a) es persistente o productiva y se presenta un drenaje nasal constante o espeso, se le deberá tener en casa.

Dolor de Garganta con Fiebre La presentación repentina de un dolor de garganta junto con una fiebre podrá requerir una visita al doctor. Si el doctor diagnostica una infección de estreptococo, el alumno deberá permanecer en su casa por hasta 72 horas después de empezar un tratamiento de antibióticos.

Ojo Rojo (Conjuntivitis) Si los ojos de su hijo(a) presentan un color ligeramente rojo y están llorosos, y no se presenta ningún otro síntoma, esto podrá ser indicativo de irritación o alergia. Pero si sus ojos son notablemente rojos (incluso bajo los párpados) y se presenta un drenaje amarillo o verde espeso, podrá tener "ojo rojo", o conjuntivitis. Esta condición puede resultar de un virus, bacteria o alergias - solamente un doctor podrá determinar el origen. La conjuntivitis bacteriana es contagiosa si un menor se frota los ojos y luego toca a otro alumno o a un objeto que utiliza otro alumno, y entonces ese alumno se frota sus propios ojos. Por este motivo, su hijo(a) deberá permanecer en casa hasta que empiece el tratamiento o desaparecen los síntomas.

Sarpullido Hay muchas cosas que pueden causar un sarpullido, entre ellas algunas que pueden ser contagiosas. La presentación repentina de un sarpullido en cualquier parte del cuerpo, de origen desconocido y acompañado por fiebre u otros síntomas, requiere la evaluación de un doctor. Sin embargo, un sarpullido causado por la hiedra/roble venenoso no es contagioso y no es motivo de faltar a la escuela. Siempre puede llevar al alumno a la enfermera escolar para determinar si debe permanecer en la escuela o se le debe examinar un doctor.

Tiña Cualquier área circular y escamoso que aparece por el nacimiento del pelo, o en el cuero cabelludo, deberá ser examinado por un médico, ya que puede ser tiña de la cabeza, lo cual es sumamente contagioso. El tratamiento preferido normalmente consiste de medicamentos orales, pero su doctor podrá recomendar también un champú o ungüento especial. Su hijo(a) podrá volver a la escuela después de empezar su tratamiento. La tiña

del cuerpo no es fácil pasar a los demás, y estos niños pueden estar en la escuela siempre que se cubra el área afectado con una venda o ropa. Puede preguntar a su farmacéutico sobre tratamientos para la tiña del cuerpo que no requieran de receta médica.

Llagas abiertas Si su hijo(a) tiene una ampolla o llaga abierta en la piel, que se cubre de una costra amarillenta, puede ser contagiosa. Estas llagas abiertas se notan con frecuencia alrededor de la nariz o boca, pero se podrán notar en cualquier lugar del cuerpo, y deberán ser examinados por un doctor. Su doctor determinará cuándo podrá volver su hijo(a) a la escuela. Se deberá cubrir cualquier otra área descubierta.

Piojos Si su hijo(a) se rasca la cabeza continuamente o se queja de que le pica el cuero cabelludo, examínelo para ver si tiene huevos diminutos de color blanco-gris (liendres) dentro de un ¼ de pulgada del cuero cabelludo, que no se quitan fácilmente de pelo. El piojo es un bicho muy pequeño, sin alas, y se detectan más fácilmente los huevos. A menudo se encuentran detrás de las orejas, por la nuca o por la coronilla. Si nota estos huevos, o un piojo vivo, deberá tratar a su hijo(a) con un champú especial que puede obtener en las farmacias y tiendas de abarrotes, antes de que pueda volver a la escuela. Se deberá repetir el tratamiento en 7-10 días. Favor de seguir detenidamente las instrucciones en el envase. Si su hijo(a) recibe un tratamiento de piojos, favor de informar a la enfermera escolar para que pueda establecer el caso de forma apropiada.

Reiteramos, estas directivas se han diseñado para ayudar en su proceso decisivo sobre si deberá o no enviar a su hijo(a) a la escuela. Su doctor le ayudará a determinar si su hijo debe acudir a su consultorio.